



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Prosecretaría de Informática

Número:

Referencia: RESOLUCIÓN HONORARIOS CONTRATO DE LOCACIÓN DE OBRA - ABRIL

VISTO:

Los Contratos de Locación de Obra de la Prosecretaría de Informática celebrados entre el locador y esta Casa de Altos Estudios, representada por el Prosecretario de Informática, Ing. Miguel Montes según autorización conferida por Resoluciones Rectorales detalladas en cada caso.

CONSIDERANDO:

Que cumplieron satisfactoriamente en el mes de ABRIL de 2026 con las etapas planteadas en los planes de trabajo definidos,

Que mediante RR-2024-1795-E-UNC-REC, se autoriza la utilización del sistema de módulos de contratación de recursos humanos (MCRRHH), aprobado por RR-2023-1060-E-UNC-REC, para las contrataciones bajo el régimen de "Contrato de Locación Obra" reglamentadas por Ordenanza HCS N° 9/2013,

Que existe disponibilidad de fondos, provenientes del Presupuesto de Gastos de esta Prosecretaría para el Ejercicio 2026, aprobado por RHCS-2026-1-UNC-REC;

Por ello;

EL PROSECRETARIO DE INFORMÁTICA

DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1°: Aprobar y convalidar el pago efectuado en concepto de retribución por servicios prestados durante el mes de ABRIL de 2026, de acuerdo al detalle que se incorpora a la presente como archivo embebido.

Artículo 2°: Imputar las erogaciones al Programa 44, Inciso 3. Encomendar al Área Contable de PSI registrar en las aperturas programáticas definidas por Áreas en PSI.

Artículo 3°: Archivar la presente en el Registro de Resoluciones Internas Administrativas de esta Prosecretaría.

